

Acuerdo nombrando fiscal específico à don Rafael Castillo.

EL GOBIERNO:

Debiendo ventilarse ante la Subdelegacion de Hacienda del departamento, la responsabilidad del administrador de rentas de esta ciudad don Francisco Solórzano Zavala en la pérdida de cierta cantidad de dinero que trasladaba á la Tesorería general en el mes de febrero ppdo., como existencia del corte de enero último.

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Fiscal específico, para representar los derechos de la Hacienda en el juicio referido al señor don Rafael Castillo, á quien se le señalan por toda remuneracion de su trabajo, cincuenta pesos, que pagará la Administracion de rentas de esta ciudad.

Comuníquese à quienes corresponde—Granada, marzo 30 de 1868.—Guzman

